

COMPAÑÍA "RIO ARAPICOS S.A."

RESOLUCION N°. 002-CJ-014-2002-CNTTT

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES Y DE CONSTRUCCION "RIO ARAPICOS" S.A.

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución N° 02-C-Dic-592 del 12 de Septiembre del 2002 el Dr. Edgar Coello García INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA autoriza la constitución de la Compañía de Transportes de Materiales Pesados y de Construcción "Río Arapicos" S.A., se ha inscrito legalmente en el Registro Mercantil con el N° 088, Repertorio 688 del 25 de Septiembre del 2002.

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente informe, es dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y otras instancias legales.

ACTIVIDADES:

- Previa notificación por parte del Servicio de Rentas internas, en la que nos indicaban que la Cia. Rio Arapicos no se encontraba al día en sus obligaciones, proseguí a recopilar la información necesaria y realizar los trámites pertinentes con el propósito de evitar que la Cia. sea clausurada en sus actividades, considerando que el plazo otorgado del mismo, fue demasiado corto tuve que suspender mis actividades en la ciudad de Quito y trasladarme inmediatamente a la ciudad de Sucúa.
- Como la obligación antes indicada se encontró pendiente los pagos que a continuación detallo:
 - Teléfono
 - Superintendencia de Compañías
 - Arriendo

Las mismas que se necesitaba dar solución inmediata, para lo cual fue necesario invertir recursos económicos, como humanos y el factor tiempo.

- Para realizar los trámites previos a la obtención del Permiso de Operación de las unidades de la Compañía, fue necesario varias gestiones las cuales se realizaron en coordinación con el señor Presidente y la señorita secretaria, en la ciudad de Macas iniciando por la solicitud para se realice la revisión de la flota vehicular en Sucúa. Luego se continuo con el INVENTARIO DE LA FLOTA VEHICULAR DE TRANSPORTE, en la Jefatura Provincial de Transito de Morona Santiago, con el Cbo. Juan C. Tenecela.

Compañía de Transportes de Materiales y de Construcción "Río Arapicos S.A."

Telf.:07-2740-877.Dir. 12 de Febrero y Domingo Comín

Morona Santiago

Sucúa

Ecuador

COMPAÑÍA "RIO ARAPICOS S.A."

RESOLUCION N°. 002-CJ-014-2002-CNTTT

- Otras de las actividades realizadas durante mi periodo fue la participación en la asamblea convocada por el Secretario del Sindicato de Choferes Profesionales de Sucúa, para expresar nuestro rechazo a la nueva Ley de Transito que estaba en proceso de aprobación siendo partícipes de un movimiento a nivel nacional de todos los choferes, para lo que se aportó con la cantidad de 100 dólares, siendo dicha cantidad destinada a la comisión que se traslado a la ciudad de Quito.
- Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 30 numeral 2,3, se sancionó a los accionista Edgar Cárdenas, Benigno Gómez por incumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de la Compañía.
- Se ha notificado a todos los accionistas que tienen pagos pendientes en la Compañía, ya sean estos por mensualidades u otras cuentas pendientes, los cuales se ha obtenido resultados positivos de accionistas que tienen unidades, y los demás accionistas que no tienen unidades, salvo el caso de 2 accionistas, no se ha tenido respuesta alguna.
- Considerando que luego de la certificación presentada por el Ing. de sistemas Edwin Jara, respecto al estado del computador, que se encontraba en estado defectuoso, ya que no se prendía, perdiéndose toda la información que se encontraba en el disco duro, siendo esta una herramienta indispensable en la oficina, se realizó la adquisición de un nuevo computador.
- Se tiene un total desconocimiento de lo que sucedió con la cuenta corriente que mantenía la Compañía con el Banco del Austro, en vista que no se ha recibido informe alguno respecto al saldo si se tenía a favor o en contra, en el cierre de cuenta de la misma, teniendo como política la institución no facilitar información a las personas que no intervengan en las firmas conjuntas, ya que no se realizo los cambios de las firmas con la nueva directiva.
- De la misma forma se ha asistido a varias sesiones en la Pre-Asociación de Transportes Pesados de Morona Santiago, para tratar varios puntos entre ellos, en buscar más fuente de trabajo como en la Compañía Constructora SAME, IDROVO ESTRADA, GUAPAN y COSURCA; coordinando los trabajos que se realiza con las diferentes compañías dentro de la Provincia, en la cual siempre se ha defendido la posición de la Compañía, y hacer respetar los cupos de la misma.

Compañía de Transportes de Materiales y de Construcción "Rio Arapicos S.A."

Telf.:07-2740-877.Dir. 12 de Febrero y Domingo Comín

Morona Santiago

Sucúa

Ecuador

COMPAÑÍA "RIO ARAPICOS S.A."

RESOLUCION N°. 002-CJ-014-2002-CNTTT

PROYECCIONES:

Para el año 2008; la Gerencia de la Compañía ha previsto:

- Exhortar a las instituciones de nuestra plaza, tanto Públicas como Privadas y ante los profesionales y ciudadanía en general, que requieran de nuestros servicios; darnos preferencia por ser de la localidad, de esta manera obtenemos fuentes de trabajo para nuestra Compañía.

Estas proyecciones se lograrán de la siguiente manera:

- Oficiando y dialogando personalmente con los representantes de las diferentes instituciones, poniendo a consideración los servicios que brinda la Compañía.
- También se proveerá realizar una campaña de publicidad para ponernos al servicio de la ciudadanía.

RECOMENDACIONES:

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto, se recomienda:

- A todos los Accionistas que cuentan con unidades, dar el respectivo mantenimiento constante a sus vehículos y demás herramientas de trabajo.
- Se recomienda a todos los accionistas, estar al día con todas las obligaciones tanto en la Compañía, como también con las entidades de control.

Particular que me permito informar y poner a consideración de los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES PESADOS Y DE CONSTRUCCIÓN RIO ARAPICOS S.A.

Sucúa, 30 de Abril del 2008

Atentamente,


Sr. Mario González L.

GERENTE DE LA CIA. "RIO ARAPICOS"

Compañía de Transportes de Materiales y de Construcción "Rio Arapicos S.A."

Telf.:07-2740-877.Dir. 12 de Febrero y Domingo Comín

Morona Santiago

Sucúa

Ecuador